

Núm. 182

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 28 de julio de 2014

Sec. III. Pág. 60020

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

Resolución de 10 de julio de 2014, de la Universidad de Extremadura, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Promoción de la Salud mediante la Actividad Física.

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de implantación por la Comunidad Autónoma de Extremadura, y establecidos el carácter oficial del Título y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos por Acuerdo de Consejo de Ministros de 23 de mayo de 2014 (publicado en el BOE de 23 de junio de 2014).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Promoción de la Salud mediante la Actividad Física, que quedará estructurado según consta en el Anexo de esta Resolución.

Cáceres, 10 de julio de 2014.-El Rector, Segundo Píriz Durán.

ANEXO

Universidad de Extremadura

Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Promoción de la Salud mediante la Actividad Física (Rama Ciencias de la Salud)

5.1 Estructura de las enseñanzas.

Tabla 1. Distribución del plan de estudios en ECTS por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias	30
Optativas	18
Trabajo fin de máster	12
Total	60

Tabla 2.1 Estructura modular del plan de estudios

Módulo	Materia	Asignatura	ECTS	Carácter
Promoción de la Salud y la Actividad Física (12 ECTS).	Promoción de Hábitos Saludables.	Promoción de la Salud Pública Mediante la Actividad Física y la Nutrición.	6	Obligatoria.
		Actividad Física, Salud Mental, Ciclo Vital y Perspectiva de Género.	6	Obligatoria.

cve: BOE-A-2014-8048



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 182 Lunes 28 de julio de 2014 Sec. III. Pág. 60021

Módulo	Materia	Asignatura	ECTS	Carácter
Actividad Física en Poblaciones con Alteraciones de Salud (18 ECTS).	Entrenamiento Funcional y Acondicionamiento Físico para la Salud.	Entrenamiento Funcional y Acondicionamiento Físico para la Salud.	6	Obligatoria.
	Actividades Físicas en Personas con Problemas de Salud Crónicos.	Actividades Físicas en Personas con Problemas de Salud Crónicos: Cardiovasculares y Metabólicos.	6	Obligatoria.
		Actividades Físicas en Personas con Problemas de Salud Crónicos: Neuromusculares, Respiratorias, Dolor y Cáncer.	6	Obligatoria.
Mercado Laboral en Actividad Física y Salud (12 ECTS).	Marketing y Patrocinio de Servicios Deportivos.	Marketing y Patrocinio de Servicios Deportivos.	6	Optativa.
	Tecnologías de la Información para el Servicio y el Emprendimiento.	Tecnologías de la Información para el Servicio y el Emprendimiento.	6	Optativa.
Prácticas Profesionales 6 ECTS).	Prácticas en Empresa.	Practicum.	6	Optativa.
Métodos de Investigación en Ciencias del Deporte.		Tecnologías de la Documentación Científica Aplicadas a las Ciencias del Deporte.	6	Optativa.
	Investigación Aplicada al Deporte.	Metodología de Investigación en Ciencias del Deporte.	6	Optativa.
		Análisis de Datos Aplicado a la Investigación en Ciencias del Deporte.	6	Optativa.
rabajo Fin de Máster 12 ECTS).	Master Thesis.	Master Thesis.	12	Trabajo fin de máster.

Tabla 2.2 Especialidades del Máster

Especialidad (el estudiante elegirá una de las dos especialidades y cursará las tres asignaturas que la componen)	Asignatura	
Especialidad en Ámbito Laboral.	Marketing y Patrocinio de Servicios Deportivos.	
	Tecnologías de la Información para el Servicio y el Emprendimiento.	
	Practicum.	
Especialidad en Investigación.	Tecnologías de la Documentación Científica Aplicadas a las Ciencias del Deporte.	
	Metodología de Investigación en Ciencias del Deporte.	
	Análisis de Datos Aplicado a la Investigación en Ciencias del Deporte.	

Tabla 3. Secuenciación del plan de estudios

Semestre 1.°	Semestre 2.º	
Promoción de la Salud Pública Mediante la Actividad Física y la Nutrición.	Optativa de especialidad.	
Entrenamiento Funcional y Acondicionamiento Físico.	Optativa de especialidad.	
Actividad Física, Salud Mental, Ciclo Vital y Perspectiva de Género.	Optativa de especialidad.	
Actividades Físicas en Personas con Problemas de Salud Crónicos: Cardiovasculares y Metabólicos.	Trabajo Fin de Máster.	
Actividades Físicas en Personas con Problemas de Salud Crónicos: Neuromusculares, Respiratorias, Dolor y Cáncer.		

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X